

INVITACIÓN PÚBLICA IP-002-EMAB-2020

“CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE RESPALDO 2 EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO “EL CARRASCO”, A LA LUZ DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURADOS POR LA FIRMA GEOTECNOLOGIA S.A.S, LOS CUALES SIRVIERON DE FUNDAMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, ORDENADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 153 EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.”

AGOSTO 14 DE 2020

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la **EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP**, es una empresa de servicios públicos domiciliarios, de carácter mixta del orden Municipal.

SEGUNDO: Que el manual de contratación de la **EMAB S.A. ESP**, en su artículo 30.3 establece la contratación a través de INVITACIÓN PÚBLICA.

TERCERO: Que el día 17 de julio de 2020 se abrió el proceso de contratación de invitación pública No. IP-002-EMAB-2020 para “CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE RESPALDO 2 EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO “EL CARRASCO”, A LA LUZ DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURADOS POR LA FIRMA GEOTECNOLOGIA S.A.S, LOS CUALES SIRVIERON DE FUNDAMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, ORDENADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 153 EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.”

CUARTO: Que al 24 de julio de 2020, se recibieron en el correo electrónico juridica@emab.gov.co observaciones a los pliegos de condiciones definitivos del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA IP-002-EMAB-2020 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE RESPALDO 2 EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO “EL CARRASCO”, A LA LUZ DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURADOS POR LA FIRMA GEOTECNOLOGIA S.A.S, LOS CUALES SIRVIERON DE FUNDAMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, ORDENADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 153 EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.”

QUINTO: Que el 10 de agosto de 2020 a través de la página web de la entidad, se publicó informe de requisitos habilitantes, en donde se realizaron observaciones a las ofertas presentadas por los proponentes

SEXTO: Que al 13 de agosto de 2020, se recibieron a través de correo electrónico y en ventanilla única, aclaraciones y/o subsanaciones de las ofertas presentadas.

SÉPTIMO: Que a la fecha de expedición de la presente adenda, el proceso se encuentra en la etapa de evaluación de requisitos habilitantes, sin que se haya generado informe final de proponentes habilitados para continuar en el proceso

OCTAVO: Que en razón al trabajo adelantado en la evaluación de las propuestas, se hace necesario realizar análisis complementario a los requisitos habilitantes, razón por la que se modifica el numeral 2.12 CRONOGRAMA DEL PROCESO.

[Handwritten signature]



RESUELVE:

PRIMERO: Que con ocasión de la presente adenda, el numeral 2.12 CRONOGRAMA DEL PROCESO de los Pliegos de Condiciones Definitivos IP-002-EMAB-2020 para la CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE RESPALDO 2 EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO "EL CARRASCO", A LA LUZ DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURADOS POR LA FIRMA GEOTECNOLOGIA S.A.S, LOS CUALES SIRVIERON DE FUNDAMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, ORDENADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 153 EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.", Se ha dispuesto el siguiente cronograma para el proceso respectivo, el cual podrá ser modificado por la EMAB S.A ESP.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria	4 de julio de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Publicación estudios y documentos previos		
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones		
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	9 de julio de 2020 hasta 16:00 horas	Ventanilla única EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia, o en correo electrónico juridica@emab.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	15 de julio de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso	17 de julio de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo		
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos.	22 de julio de 2020	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Visita de Obra	23 de julio de 2020. 9:00 am	Sitio de disposición final "El Carrasco"
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.	24 de julio de 2020. 4:00 pm	Ventanilla única EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia o en el correo electrónico juridica@emab.gov.co
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	29 de julio de 2020	Página web: www.emab.gov.co



7/12

Expedición de Adendas.	30 de julio de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Cierre y presentación de Ofertas (elaboración de acta).	5 de agosto de 2020 hasta 16:30 horas	Ventanilla única EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Publicación del informe de evaluación de Habilitantes.	10 de agosto de 2020	Página web: www.emab.gov.co .
Plazo máximo para subsanar.	13 de agosto de 2020 hasta las 16:00 horas	Ventanilla única EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Publicación de informe complementario de requisitos habilitantes	20 de agosto de 2020	Página web: www.emab.gov.co .
Plazo máximo para subsanar, con ocasión del informe complementario de requisitos habilitantes	25 de agosto de 2020 hasta las 16:00 horas	Ventanilla única EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia, o a través de correo electrónico juridica@emab.gov.co
Informe final de proponentes habilitados.	28 de agosto de 2020	Página web: www.emab.gov.co
Audiencia de Apertura de sobre dos (2) (oferta económica)	3 de Septiembre de 2020 a las 8:00 am horas	Se realizará a través del aplicativo "ZOOM". Razón por la que los interesados en participar en esta audiencia, deberán contar con las herramientas tecnológicas necesarias para el acceso. Por lo que la EMAB S.A. ESP., diez (10) minutos antes de dar inicio a la audiencia, publicará en la página web el código ID para el ingreso..
Informe de calificación	4 de Septiembre de 2020	Página web: www.emab.gov.co

12. m p





EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.		
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	8 de septiembre de 2020	Página web: www.emab.gov.co .
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Entrega de garantías, aprobación de garantías y acta de inicio	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.

SEGUNDO: Los apartes de los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos que lo integran, que no fueron modificados mediante la presente adenda, continuarán vigentes.

TERCERO: Téngase en cuenta la presente adenda dentro del proceso de contratación referido.

CUARTO: Publíquese la presente adenda en la página web: www.emab.gov.co

Atentamente,


PEDRO JOSÉ SALAZAR GARCÍA
 Gerente EMAB S.A. ESP

Proyecto: Sandra M. Zher – Profesional Universitario
 Reviso: Benjamín L. Trillos – Secretario General
 Román A. Velásquez - Contratista



Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrera 15 Módulo comercial 1
 Barrio Granada, Bucaramanga - PBX: (7) 637 3434 - NIT: 804.006.674-8
 Página web: www.emab.gov.co - correo electrónico: gerencia@emab.gov.co



**GOBERNAR
 ES HACER**